



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  
**Risaralda**

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE RISARALDA

HACE CONSTAR:

Que en el proceso disciplinario radicado al número 66001-25-02-000-2022-00251-00 (SATG), adelantado por esta Corporación<sup>1</sup>, en contra del abogado JHON ZAMIR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, se profirió sentencia de primera instancia el 09 de noviembre de 2023, mediante la cual se profirió SENTENCIA SANCIONATORIA.

Para notificar al doctor JHON ZAMIR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, quien no concurrió a hacerlo, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las 7:00 A.M.

NATALIA EDITH OLARTE SALINAS  
Secretaria

Desfijado el, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las 4:00 P.M.

NATALIA EDITH OLARTE SALINAS  
Secretaria

<sup>1</sup> Ubicada en el Palacio de Justicia de Pereira, calle 41 Cras. 7a. y 8a., Torre C, oficina 606, teléfonos 3169011 Ext. 1019-1020. Correos: [ssdcsp@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdcsp@cendoj.ramajudicial.gov.co)